

110013103004201700159

FL. 1331

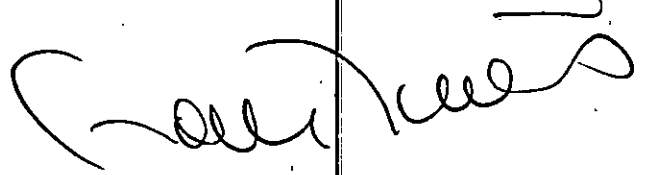
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

23 ENE. 2024

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$6'000.000 mcte.

Notifiquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTA D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en

Estado No. 04

Hoy

24 ENE. 2024

Por Yo. Yvonne Corales
RUTH MARGARITA MIRANDA